



LAPLAZASHOPP S.A.

Ibarra, 16 de enero de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ con cédula de ciudadanía número 100038495-6, mayor de edad, ecuatoriano, estado civil divorciado, domiciliado esta ciudad de Ibarra provincia de Imbabura, y en calidad de Gerente General de la compañía LA PLAZASHOPP S.A., AUTORIZO a la señorita BLANCA FERNANDA NARANJO PEREIRA portadora de la cédula de ciudadanía No. 1003434907, a fin de que entregue el Formulario de Actualización de Información y solicite la clave de LA PLAZASHOPP S.A. correspondiente al expediente 172949.

Adjunto copia de la cédula y certificado de votación de la señorita BLANCA FERNANDA NARANJO PEREIRA.

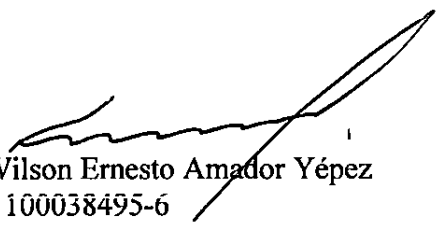
Atentamente,

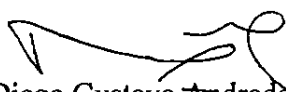


[Handwritten signature]
Wilson Amador Yépez
GERENTE GENERAL

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día diecisiete de enero del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparece el señor Wilson Ernesto Amador Yépez, por sus propios derechos, con el fin de reconocer su firma y rúbrica, puesta al pie del presente documento que antecede. Al efecto prevenido en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades del caso, manifiesta que la firma y rúbrica constante en dicho documento en donde se lee "ilegible", es propia de el y como tal la reconoce, la misma que la usa en todos sus actos públicos y privados, por lo tanto es auténtica. Y, leída que fue la presente acta al compareciente aquel se afirma y ratifica en todo su contenido. La presente diligencia se extiende al amparo de la disposición contenida en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia. Y el compareciente firma conmigo el Notario. De todo lo cual doy fe.


Sr. Wilson Ernesto Amador Yépez
C.C. 100038495-6


Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA

